



## *Decanato*

### AGENDA N° 24

REUNIÓN ORDINARIA, DECLARADA EN SESIÓN PERMANENTE, DEBIDO A LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA GENERAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, A REALIZARSE EL DÍA MARTES 02 DE OCTUBRE DE 2018, EN EL SALÓN DE SESIONES DEL EDIFICIO "JOSÉ VICENTE SCORZA"

HORA DE INICIO: 08:15 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos 15 minutos debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario)

## ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
  - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
  - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
  - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
  - ✓ Designación de Jurados
  - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
  - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
  - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

## I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta N° 22 del 17.07.18

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en definitiva.*

1.2 Acta N° 23 del 31.07.18

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar en principio, en espera de las observaciones pertinentes que se presenten en el transcurso de la semana.*

## II INFORME DE AUTORIDADES

### II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación V.Ac.003.2018 de fecha 02.08.18 del Vicerrectorado Académico, suscrita y firmada por la Dra. **Patricia Rosenzweig**, Vicerrectora Académica, mediante la cual informa sobre la necesidad de actualizar las Sub-Comisiones Técnicas Asesoras del CDCHTA, cuyos miembros tienen el período vencido, asimismo solicita la sustitución del Profesor **Benito Briceño** en la Sub-Comisión Ciencias Ambientales; y al Profesor **Kay Tucci** en la Sub-Comisión Ciencias Físicas y Matemáticas, quienes tienen vencido el período; o en su defecto ratificarlos en dichas comisiones respectivamente.

**PROPOSICIÓN:**

2.2 Comunicación s/n de fecha 10.08.2018 del Profesor **Carlos Ayala Montilla** Jefe del Departamento de Química, mediante la cual informa que una vez comparados los Programas de las Asignaturas dictadas en el Básico de la Facultad de Ingeniería, Cálculo (10, 20, 30 y 40) con los programas de Matemática (10, 20, 30 y 40) dictadas en el Departamento de Química, los mismos son equivalentes. Por tanto, este **Departamento autorizó a los estudiantes a cursar las materias Cálculo 10, 20, 30 y 40, que serán dictadas en el curso intensivo programado por la Facultad de Ingeniería en el período lectivo I-2018.**

**PROPOSICIÓN:** *En Cuenta.*

2.3 Comunicación s/n de fecha 10.08.2018 del Profesor **Carlos Ayala Montilla** Jefe del Departamento de Química, mediante la cual informó su **Autorización** para el Dictado de la **Asignatura Filosofía de la Ciencia, en el intensivo programado por la Facultad de Ingeniería en el período lectivo I-2018.** La materia en cuestión forma parte del pensum de la carrera para optar al Título de Licenciado en Química en la Facultad de Ciencias.

**PROPOSICIÓN:** *En Cuenta.*

2.4 Comunicación DF-129/2018 de fecha 10.08.2018 del Profesor **Yoan Parra** Jefe del Departamento de Física, mediante la cual informa que una vez comparados los Programas de las Asignaturas dictadas en el Básico de la Facultad de Ingeniería, Cálculo (10, 20, 30 y 40) y Física (11 y 21) con los programas de Matemática (10, 20, 30 y 40) y Física (11 y 21) dictadas en el Departamento de Física, los mismos son equivalentes. Por tanto, este **Departamento autorizó a los estudiantes a cursar las materias Cálculo 10, 20, 30 y 40 y Física (11 y 21), que serán dictadas en el curso intensivo programado por la Facultad de Ingeniería en el período lectivo I-2018.**

**PROPOSICIÓN:** *En Cuenta.*

2.5 Comunicación DF-130/2018 de fecha 10.08.2018 del Profesor **Yoan Parra** Jefe del Departamento de Física, mediante la cual informó su **Autorización** para el Dictado de la **Asignatura Programación Digital, en el intensivo programado por la Facultad de Ingeniería en el período lectivo I-2018.** La materia en cuestión forma parte del pensum de la carrera para optar al Título de Licenciado en Física en la Facultad de Ciencias.

**PROPOSICIÓN:** *En Cuenta.*

2.6 Comunicación s/n de fecha 22.08.18 del Profesor **Jhon Cruz** Jefe del Departamento de Biología, mediante la cual informó que una vez analizado los contenidos de las asignaturas Filosofía de la Ciencia y Física 21 consideramos que los estudiantes del Departamento de Biología podrán cursar dichas asignaturas en el semestre I-2018, con la condición que cumplan con las prelación establecidas en el pensum de la carrera.

**PROPOSICIÓN:** *En Cuenta.*

### II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.7 Comunicación DA-023-2018 de fecha 24.09.18, mediante la cual informa la terminación del contrato de la Profesora **Yaymar Coromoto Dávila Peña**, C.I.V.-16.133.134, Instructor a TCV con siete (07) horas de dedicación en el área de Lenguas Instrumentales (Inglés), desde el 01.11.2015.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP).*

### II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

### II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

### II E) DE COMISIONES

## IV AGENDA "A"

### DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-138-2018 de fecha 26.09.18 remitiendo Acta del Trabajo Especial de Grado, presentado por la Br. **Barrios León Greysa Sarai**, C.I.V-23.583.314, bajo la tutoría de la Profesora María Marcano, titulado: "**Busqueda e identificación de genes implicados en la resistencia a enfermedades plantas y a la moniliasis en el genoma del cacao *Theobroma cacao* L**", la cual constituye requisito parcial para optar al título de Licenciada en Biología.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta.*

### DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.2 Comunicación DF-128 de fecha 07.08.18 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 26 celebrada el 06.08.18, cumpla en remitir **Informe de Actividades Realizadas** por la Profesora **Sara María Mata Sosa**, C.I V-17.455.550, Instructora a Dedicación Exclusiva, durante el período comprendido del **01.03.18** al **07.08.18**, correspondiente a su participación como invitada a un Intercambio Científico en el Grupo Interdisciplinario de Geofísica Aplicada de la Universidad Pontificia Católica de Rio Grande del Sur, en Porto Alegre, Brasil.

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar (Tramitar ante la DAP).*

### DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.3 Solicitud de **Permiso Remunerado** para el profesor **Ricardo Hernández**, C.I. V-8.001.704, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de cuatro (04) días, del 27.07.18 al 30.07.18, con la finalidad de viajar para atender asuntos personales. El profesor manifiesta que para la fecha no presenta carga académica.

**PROPOSICIÓN:** *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes).*

### INSTITUTO DE JARDÍN BOTÁNICO DE MÉRIDA

4.4 Comunicación IJBM/33/18 de fecha 24.09.18 informando que de conformidad con lo aprobado en su reunión N° 08 de fecha 27.06.18, **aprobó** solicitar a este Cuerpo se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva en el Área de Morfología y Diversidad Vegetal**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por la Profesora **Yelitza León Vargas**, C.I. V-8.033.845, Titular a Dedicación Exclusiva, motivado a su renuncia al cargo que venía desempeñando, tal como se evidencia en la Resolución N° CU/DAP 2136, de la sesión de fecha 03.07.2017 y aparece en la relación de cargos bajo el secuencial N°10564. Así mismo, se aprobó el **Programa del área de Concurso y las materias afines:**

- **Biología General**
- **Botánica o Biología Vegetal**
- **Sistemática de espermatofitas**
- **Anatomía espermatofitas**

**PROPOSICIÓN:** *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaría de la ULA).*

4.5 Comunicación IJBM/34/18 de fecha 24.09.18 informando que para la **aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes**, que se empleará en el **Concurso de Credenciales**, para **un (01) cargo en la categoría de Asistente a Dedicación Exclusiva, en el Área de Morfología y Diversidad Vegetal**. Se aprobó sugerir a este honorable Cuerpo los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

**Javier Estrada**

(Coordinador)

**José Guevara**

**Yeni Barrios**

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Director del Instituto con copia al Jurado).*

4.6 Comunicación IJBM/36/18 de fecha 25.09.18 informando que de conformidad con lo aprobado en su reunión N° 08 de fecha 27.06.18, **aprobó** solicitar a este Cuerpo se realicen los trámites correspondientes para efectuar el **Llamado a Concurso de Credenciales, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Morfología y Diversidad Vegetal**. Este cargo corresponde a la vacante dejada por la Profesora **Jannellis Mariannis Laborda**, C.I. V-17.377.729, Instructor a Dedicación Exclusiva, motivado a su renuncia al cargo que venía

desempeñando y aparece en la relación de cargos bajo el secuencial N°24740. Así mismo, se aprobó **Programa del área de Concurso y materias afines:**

- **Biología General**
- **Botánica o Biología Vegetal**
- **Sistemática de espermatofitas**
- **Anatomía espermatofitas**

**PROPOSICIÓN:** *Aprobado el Llamado a Concurso de Credenciales, el Programa y las Materias Afines (Tramitar ante la Secretaría de la ULA).*

4.7 Comunicación IJBM/37/18 de fecha 25.09.18 informando que para la **aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes**, que se empleará en el **Concurso de Credenciales**, para un **(01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Morfología y Diversidad Vegetal**. Se aprobó sugerir a este honorable Cuerpo los siguientes profesores como miembros especialistas en el área, para conformar el Jurado evaluador:

**Javier Estrada** Coordinador

**José Guevara**

**Yeni Barrios**

**PROPOSICIÓN:** *Aprobar el Jurado para la aplicación de la Prueba de Conocimientos y Aptitudes (Informar al Director del Instituto con copia al Jurado).*

## DIVISIÓN DE POSTGRADO

4.8 Comunicación PGM-35-18 de fecha 06.08.18 informando que la Comisión de Postgrado en su reunión ordinaria N° 02 de fecha 01.08.2018, designó al Dr. Cristóbal Rodríguez como Coordinador del Postgrado de Matemáticas. Cargo que asumirá a partir del 01.09.2018.

**PROPOSICIÓN:** *En Cuenta.*

## SOLICITUDES VARIAS

4.9 Comunicación S/N de fecha 01.08.2018 suscrita y firmada por la Profesora **María Josefina Marcano de Segovia**, solicitando aval institucional para la realización del **"Curso Técnicas Inmunológicas en Diagnostico y de Biología Molecular"**, con un total de 42 horas, a ser dictado desde el 15 de octubre hasta el 30 de noviembre de año 2018, en el Laboratorio de Genética y Química Celular. Este curso estará limitado a 16 personas y su costo se calculará de acuerdo a un presupuesto con balance cero. Asimismo, anexan el programa del curso.

**PROPOSICIÓN:**

## V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación s/n de fecha 04.06.2018 del Centro de Estudiantes de Ciencias, informando la **aprobación y donación en la remodelación del Laboratorio de Computación y Usos múltiples del edificio "A"**, así como la **implementación de un Observatorio de BlockChain** en nuestra facultad, mediante solicitud de nuestro Centro de Estudiante ante el Ministerio del Poder Popular de Educación Universitaria, Ciencia y Tecnológica (MPPEUCT). La remodelación de este laboratorio vendrá en beneficio de toda la comunidad universitaria, y permitirá el conocimiento que regirá la dinámica de funcionamiento de las criptomonedas venezolana y tendrá como objetivo expandir y desarrollar el uso del Petro. Así mismo, en esta comunicación queremos responder ciertas inquietudes suscitadas por este Consejo de Facultad en reunión ordinaria N 15 celebrada el día 29/05/2018, en lo que compete a los equipos a ser instalados en dicho observatorio: 1. Ancho de Banda demandado; 2. Generación de ruido y calor; 3. Suministro de energía eléctrica; 4. Contaminación y 5. Política de Uso que contempla este ministerio para tal tipo de ambiente. Por tal motivo nos reunimos con las autoridades competentes del ministerio, para poder tener respuesta a cada una de sus interrogantes que pasamos a explicar a continuación:

1. Ancho de banda mínimo: Mínimo un Mega bits por segundo, el consumo es mínimo ya que los equipos no transmiten audio o video. Consumo de internet: Depende de la capacidad instalada, consume en su totalidad la capacidad.
2. Ruido: 76 decibeles en el espacio de minado. Temperatura de funcionamiento: 40 grados centígrados. Temperatura que soporta los equipos: -04 grados centígrados, a 80 grados centígrados.
3. Consumo eléctrico: Equipo de Minaria Almanirt V9. Cuatro en cada espacio. 1027 W por hora cada equipo. En total 4108 w por hora.
4. No genera Contaminación
5. Políticas de uso: El espacio será gestionado por 6 personas:
  - Un responsable de la Universidad (responsable de llaves y equipos). Centro de estudiantes de Ciencias
  - Facilitador/a designado por Infocentro (encargado de articular con la comunidad universitaria, generar cronogramas de actividades y realizar talleres y actividades)

- 2 personas encargadas de fortalecer el proceso formativo como facilitadores y comunicadores. (Centro de Estudiantes de Ciencias)
- 2 personas capacitadas en todo el proceso técnico y tecnológico, para hacerle seguimiento al valor de las Criptomonedas, seguimiento y mantenimiento preventivo de los equipos de minado.

La Granja tiene tres espacios físicos:

- Uno dedicado a la formación y capacitación en cuanto toda la criptoactividad (es aquí donde se debe generar todas las dinámicas formativas, para la comunidad universitaria, comunidades adyacentes, etc.)
- Otro en donde se le hace seguimiento permanente a la Criptomoneda y recursos minados (donde existen cuatro computadoras).
- Y finalmente el espacio de minado donde se encuentran los equipos de minado, funcionando permanentemente.

Uso de Recursos:

Pool administrado por la OPSU, el seguimiento de lo minado se realiza desde el observatorio Blockchain. Y destinado a la inversión a las universidades en este caso de la facultad de ciencias y los proyectos de los estudiantes.

**Nota: Materia de Urgencia de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 05.06.18.**

**PROPOSICIÓN:**

5.2 Comunicación DB-099 de fecha 06.06.18 informando que el Consejo de Departamento de Biología, en su reunión ordinaria N° 15, celebrada el 06.06.2018, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la Profa. **María Marcano**, Coordinadora de los Trabajos Especiales de Grado de esta Unidad Académica, mediante la cual **solicita** que se **sustituya la entrega en físico del empastado del TEG**, debido a la gran preocupación manifestada por nuestros estudiantes acerca de los elevados costos actuales de las impresiones y los empastados. Al respecto, el Consejo de Departamento en esa misma sesión, acordó solicitar a ese Cuerpo la siguiente propuesta: **Que el ejemplar del TEG sea entregado a través en un CD y en formato PDF incluyendo el Acta de defensa del TEG, a su vez, hacerlo llegar a la Coordinación Docente de Biología en un sobre debidamente identificado con los datos del estudiante y el título del TEG.**

**Nota: Materia de Urgencia de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 19.06.18.**

**PROPOSICIÓN:**

5.3 Comunicación DM/096.18 de fecha 30.07.18 del Departamento de Matemáticas, mediante la cual da respuesta al informe sobre el caso del Profesor **Amílcar Mata**, referente a la situación causada por su inasistencia para dar clases a los estudiante de Calculo 2, de la carrera de Biología.

**Nota: Materia de Urgencia de la agenda del Consejo de Facultad de fecha 31.07.2018**

**PROPOSICIÓN:**

## VI AGENDA "B"

### MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Estrategia de sobrevivencia de la Facultad de Ciencias.

**PROPOSICIÓN:**

6.2 Comunicación DB-106 de fecha 20.06.18 informando que el Consejo de Departamento, en reunión ordinaria N° 16 del día miércoles 20.06.2018, cumple en remitir "**Modelo Organizativo del Departamento de Biología**" de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Los Andes, con **modificaciones a su Estructura Organizacional y Lista Organizacional.**

**PROPOSICIÓN:**

NV/rosmary  
02.10.18